

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUMITEC S.A., CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciseis, siendo las diez horas, en el local de la Compañía, ubicada en las calles Eloy Alfaro entre Cañar y Azuay de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía FUMITEC S.A. con la asistencia de los siguientes accionista: 1.- JORGE ISAIAS MANZO ALVAREZ, en su calidad de Presidente de la Compañía propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones; y 2.- MERCEDES CATALINA MANZO ALVAREZ en su calidad de accionista, propietaria de OCHO acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el art 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES, dividido en UN MIL acciones ordinarias y nominativas de OCHENTA CENTAVO DE DOLAR cada una, con el objetivo de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer Informe del Presidente.
2. Conocer el Informe del Comisario de Contabilidad; y,
3. Aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2015.

Una vez instalada la sesión la preside el señor Jorge Manzo Alvarez, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria Ad- hoc, la accionista MERCEDES CATALINA MANZO ALVAREZ, el presidente solicita a secretaria de cumplimiento al primer punto del orden del día el cual se cumple inmediatamente.

En este punto el señor JORGE ISAIAS MANZO ALVAREZ, expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el año 2015. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Presidente de la Compañía.

A continuación el presidente ordena a secretaria de lectura al siguiente punto de la sesión lo cual se cumple:

El comisario de la compañía señor GUILLERMO SUAREZ ALEJANDRO presenta a la junta su informe sobre el balance de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2015, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.

Acto seguido el Presidente solicita a la secretaria de lectura al ultimo punto de la sesión lo cual inmediatamente se cumple.

Finalmente interviene el Presidente y presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta; una vez conocido y revisado los documentos mencionados; la sala resuelve por unanimidad "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2015".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día no habiendo más que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta, que una vez redactada es leída y aprobada por unanimidad sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, por lo cual, siendo las trece horas el presidente de la junta declara concluida la sesión, firmando para constancia en unidad de acto el Presidente de la Junta e infrascrita secretaria MERCEDES CATALINA MANZO ALVAREZ.


Mercedes Catalina Manzo Alvarez
SECRETARIA AD-HOC


Jorge Isaias Manzo Alvarez
PRESIDENTE

Lo Certifico:


Mercedes Catalina Manzo Alvarez
SECRETARIA AD-HOC


DR. CRISTIAN QUIROZ BASANTE
Notario Público del Cantón Guayaquil
Doy fe que la presente es copia fiel del
original que se encuentra en mi poder
Jorge Isaias Manzo Alvarez Art. 18 de la
Ley Notarial
Firmado: 4 MAY 2016
CRISTIAN QUIROZ BASANTE
Notario Público del Cantón Guayaquil
Guayaquil - Ecuador

